

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

- ✦ *Estados Financieros y Opinión de los Auditores*
- ✦ *Al 31 de diciembre del 2011 y 2010*
- ✦ *Informe final*

ÍNDICE DEL CONTENIDO

	<u>Páginas</u>
<i>Informe de los Auditores Independientes</i>	3-4
<i>Estados Financieros</i>	
<i>Balance de Situación</i>	5
<i>Estado de Resultados</i>	6
<i>Estado de Variaciones en el Patrimonio</i>	7
<i>Estados de Flujos de Efectivo</i>	8
<i>Notas a los Estados Financieros</i>	9-22

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores

Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica

Presente

Hemos realizado la auditoría de los estados financieros que se acompañan del **Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica**, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2011 y 2010 y los correspondientes estados conexos de resultados, de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, así como un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración del **Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica** es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las bases de contabilidad descritas en la Nota 2. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno relacionado con la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores u omisiones importantes, ya sea por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la realización de estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos las auditorías para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no presentan errores u omisiones de importancia relativa.

Una auditoría implica efectuar procedimientos para la obtención de evidencia sobre los montos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores u omisiones de importancia relativa en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al realizar esta evaluación, el auditor considera el control interno relacionado con la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la entidad, con el objetivo de diseñar los procedimientos de auditoría que son apropiados en las circunstancias y no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión.

Opinión

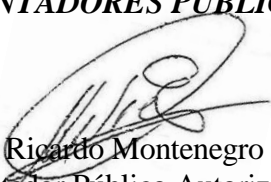
En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del **Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica**, al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las bases de contabilidad descritas en la Nota 2.

Otros asuntos

Conforme la modificación del 07 de agosto del 2008 (ver nota 1) de la Ley No. 8228, Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, se crea el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, como un órgano de desconcentración máxima adscrito al Instituto Nacional de Seguros (INS), con domicilio en San José y competencia en todo el territorio nacional, para cumplir con las funciones y las competencias, que en forma exclusiva las leyes y los reglamentos le otorgan, lo cual significa especializar sus funciones y competencias, así como también que alcance independencia financiera, administrativa, patrimonial, técnica y operativa. En vista de lo anterior, los estados financieros para el periodo terminado al 31 de diciembre del 2010, corresponden al primer año del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, como una entidad independiente.

Por los motivos antes indicados la entidad no se presenta el estado de flujos de efectivo por el periodo 2010.

DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS



Lic. Ricardo Montenegro Guillén
Contador Público Autorizado No.5607
Póliza de Fidelidad 0116 FIG 3
Vence el 30 de setiembre del 2012.

San José, Costa Rica, 02 de marzo del 2012.

“Exento de timbre de Ley número 6663 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, por disposición de su artículo 8.”

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA
(San José, Costa Rica)

BALANCES DE SITUACIÓN
Al 31 de diciembre del 2011 y 2010
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Activos			
Activos circulante			
Efectivo	3,c	79.523.355	85.059.117
Inversiones a corto plazo	5,d	4.378.651.468	7.583.050.533
Cuentas por cobrar	6, e	2.226.813.543	2.045.171.987
Inventarios	7,f	1.028.306.440	801.306.912
Otros activos		18.047.867	186.440.746
Total de activo circulante		7.731.342.673	10.701.029.295
Activos no circulantes			
Inversiones a largo plazo	5, d	11.914.703.483	7.144.245.211
Propiedad, planta y equipo	8, g	29.490.490.564	26.191.370.793
Total activos no circulantes		41.405.194.047	33.335.616.004
Total activos		49.136.536.720	44.036.645.299
Pasivos y patrimonio			
Pasivos circulantes			
Deudas por adquisición de activos		1.029.600	7.062.502
Garantías por licitaciones	9	535.960.862	226.175.949
Provisiones	10	6.911.366.872	6.142.449.657
Retenciones	11	2.490.146.542	1.144.121.010
Deuda INS presupuesto	12	558.068.460	558.068.460
OTRAS		1.556.345	---
Total pasivos circulantes		10.498.128.681	8.077.877.578
Patrimonio			
Capital	13,j	33.714.256.115	33.714.256.115
Ganancia no realizada	2.d	(52.989.179)	40.863.402
Superávit acumulado		2.413.824.290	---
Superávit del periodo		2.563.316.813	2.203.648.204
Total patrimonio		38.638.408.039	35.958.767.721
Total pasivo y patrimonio		49.136.536.720	44.036.645.299

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA
(San José, Costa Rica)

ESTADO DE RESULTADOS
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ingresos			
Ingresos 4% Sector público	1.k	14.719.994.130	14.591.100.075
Ingresos 4% Sector privado		853.540.400	145.533.091
Cetac	1.k	538.863.077	700.175.381
Ingresos por intereses sobre inversiones	1.k	1.480.294.692	728.793.327
Recuperación impuesto combustibles		58.678.341	40.659.071
Ingreso por diferencias cambiarias		103.769.984	19.261.669
Incapacidades		37.127.490	16.051.646
Otros ingresos		195.220.420	237.979.547
Total ingresos		<u>17.987.488.534</u>	<u>16.479.553.807</u>
Gastos de operación			
Gastos en personal	14	10.797.312.552	9.784.602.075
Servicios	15	2.529.334.107	2.110.067.089
Materiales y suministros consumidos	16	1.075.567.715	1.363.139.832
Depreciaciones y amortizaciones	8	840.785.274	285.863.967
Diferencial cambiario		59.924.185	63.282.157
Pérdida por cobro INS	12	---	558.068.460
Otros		121.247.889	110.882.023
Total gastos		<u>15.424.171.722</u>	<u>14.275.905.603</u>
Superávit del periodo		<u>2.563.316.813</u>	<u>2.203.648.204</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA
(San José, Costa Rica)

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010
(Expresado en colones costarricenses)

	<u>Capital Inicial</u>	<u>Donaciones de Capital</u>	<u>Superávit o (Déficit)</u>	<u>Ganancia no realizada por valoración</u>	<u>Total patrimonio</u>
<i>Saldo al 31 de diciembre del 2009</i>	---	---	---	---	---
Aporte inicial de capital	10.619.047.895	---	---	---	10.619.047.895
Aporte en donaciones	---	23.095.208.220	---	---	23.095.208.220
Aumento en ganancia no realizada	---	---	---	40.863.403	40.863.403
Desahorro inicial acumulado (nota 12)	---	---	(558.068.460)	---	(558.068.460)
Ahorro del periodo	---	---	2.761.716.664	---	2.761.716.664
<i>Saldo al 31 de diciembre del 2010</i>	<u>10.619.047.895</u>	<u>23.095.208.220</u>	<u>2.203.648.204</u>	<u>40.863.403</u>	<u>35.958.767.722</u>
Aporte inicial de capital	---	---	---	---	---
Aporte en donaciones	---	---	---	---	---
Perdida no realizada	---	---	---	(93.852.582)	(93.852.582)
Desahorro inicial acumulado	---	---	---	---	---
Ajuste a Superávit acumulado	---	---	210.176.086	---	210.176.086
Ahorro del periodo	---	---	2.563.316.813	---	2.563.316.813
<i>Saldo al 31 de diciembre del 2011</i>	<u>10.619.047.895</u>	<u>23.095.208.220</u>	<u>4.977.141.103</u>	<u>(52.989.179)</u>	<u>38.638.408.039</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA
(San José, Costa Rica)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el año que terminó el 31 de diciembre del 2011
(Expresado en colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2011</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Ahorro del periodo		2.563.316.813
Partidas aplicados a resultados que no requieren el uso de fondos		
Depreciación, Amortización y deterioro de activos fijos		840.785.274
Sub total		3.404.102.087
Variación en Inventarios		(226.999.528)
Variación en cuentas por cobrar		(354.309.199)
Variación en otros activos		168.392.879
Variación en cuentas por pagar		(6.032.902)
Variación en garantías por pagar		309.784.913
Variación en Provisiones por pagar		768.917.215
Variación en Retenciones por pagar		1.346.025.532
Variación en otras cuentas por pagar		1.556.345
Sub total		2.007.335.255
Tota efectivo generado por actividades de operación		5.411.437.342
Actividades de Inversión		
Propiedad, planta y equipo		(4.139.905.047)
Variación en Inversiones LP		(2.431.759.110)
Total efectivo usado por actividades de inversión		(6.571.664.157)
(Incremento) disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo		(1.160.226.816)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		4.957.200.011
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4,c	3.796.973.195

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al y por los periodos terminados el 31 de Diciembre del 2011 y 2010

Nota 1. Naturaleza y operación de la entidad

a) Constitución:

Desde 1543 se tiene conocimiento de incendios en Costa Rica. A través de los años, los incendios han seguido presentes en nuestro país, muchos de estos provocados intencionalmente. Sin embargo, aún en el siglo XIX, todavía Costa Rica no contaba con un grupo organizado para combatir los incendios.

La historia registra que los sucesos ocurridos en San José, el 26 de enero de 1864, a raíz de un voraz incendio en una casa, indujeron a los costarricenses para formar un cuerpo de bomberos debidamente organizado. Por lo anterior, el 15 de febrero de ese mismo año, la Municipalidad de San José acordó iniciar gestiones e incluso recoger una contribución voluntaria entre los ciudadanos, para traer de Estados Unidos una “bomba para incendios”, que llegó a la capital el 20 de junio de 1865. A su vez, el Ayuntamiento de San José preparó y presentó al Poder Ejecutivo el primer Reglamento Oficial del Cuerpo de Bomberos, aprobado con fecha 27 de julio del 1865, lo cual marca el inicio en Costa Rica de las actividades de una organización de esa índole.

Se constituyó así el primer cuerpo de respuesta, a cargo de la Municipalidad de San José, cuya operación continuó en sus primeros años matizada con bastantes penalidades. Por serias dificultades económicas de la Corporación Municipal, en 1914 los bomberos dejaron de pertenecer a ella y de funcionar como tal. Entonces pasaron a ser dependencia del Gobierno y los miembros de la Policía de Orden y Seguridad asumieron la responsabilidad de operar la bomba para incendios, junto con la ayuda espontánea de ciudadanos que acudían en los momentos que cada siniestro ocurría. Sin embargo, debido a la impericia y falta de conocimientos sobre técnicas de extinción, los improvisados apagafuegos no brindaban un servicio adecuado en los momentos que más se les requería.

Posteriormente, como consecuencia de la proliferación en el país de Agencias de Seguros de compañías extranjeras, así como la falta de legislación apropiada en materia de seguros, se traspasaba la barrera de la moral y surgen los primeros indicios de lo que algunos llamaron “plaga de incendiarismo” que llegó a su climax a principios del siglo XX. Con el ánimo de obtener ganancias fáciles, las propiedades se aseguraban contra incendio con doble seguro y luego quemaban intencionalmente para cobrar la respectiva indemnización.

A pesar de los efectos perniciosos que significaba el incendiarismo, el Cuerpo de Bomberos seguía manejándose por medio del Gobierno. En 1912 cuando las preocupaciones de la ciudadanía se acrecentaban, surgió la idea de modernizar el equipo de extinción existente, con dos bombas de vapor y adquirir una bomba “sistema automóvil”. De la misma forma, resurgió la necesidad de que la Municipalidad capitalina se preocupara por el restablecimiento de los bomberos, por cuanto la Policía no soportaba más el cumplimiento de su doble función de apagar incendios y mantener el orden público.

En junio de 1913 llegó a San José la primera bomba de sistema automotor en el país. Ese mismo año se implantó un sistema de corte militar en la organización formal de los bomberos. Sin embargo, ambos objetivos no dieron los resultados que se esperaban producto de la politiquería.

En 1924 se presentó un cambio radical en la concepción del seguro en Costa Rica que culminó con la promulgación de la Ley de Monopolio de Seguros a favor del Estado, el 30 de octubre. Entre los factores que mediaron para su aprobación se encontraba el acabar definitivamente con el problema del incendiarismo.

Los gobernantes de la época observaron la necesidad de una mejor prevención, protección y combate de incendios y poco después de la creación del Banco Nacional de Seguros, el 29 de mayo de 1925, por medio del Decreto Ejecutivo No. 4 del entonces presidente de la República el Lic. Ricardo Jiménez Oreamuno, se dispuso que el Cuerpo de Bomberos pasara a ser una dependencia del citado Banco, hoy el Instituto Nacional de Seguros y que éste fuera el encargado de su administración y dotación.

De ahí en adelante se inició una nueva era para los bomberos cuya organización se transformó totalmente. El Banco Nacional de Seguros se preocupó por dotarlos de equipos modernos, con un número de miembros acorde a las circunstancias; se comenzó a construir edificios especialmente para Estaciones de Bomberos y se extendió el servicio por distintas partes del país. El Banco autorizó al Cuerpo de Bomberos para crear un servicio voluntario de bomberos, el primero de los cuales se organizó en 1927, constituyéndose formalmente el 25 de julio.

Al cumplir los cien años de su fundación en 1965, con veinte estaciones de bomberos operando en el país, el Cuerpo de Bomberos de Costa Rica recibió el Benemeritazgo.

Es hasta en marzo del 2002, que se promulgó la Ley 8228, Ley del Cuerpo de Bomberos del Instituto Nacional de Seguros, con el propósito de dotar al referido Cuerpo de un marco jurídico que lo respaldara como organización para la atención de situaciones específicas de emergencia y a la vez establecer un sistema de financiamiento.

Con base en esa Ley la estructura organizacional y funcional del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica siguió siendo dependiente del Instituto Nacional de Seguros. Sin embargo, como parte de la agenda complementaria ligada al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, Centro América y República Dominicana, se conoció por la Comisión Permanente de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, el expediente No. 16305 Ley Reguladora del Mercado de Seguros, proyecto orientado a regular la apertura del mercado de los seguros en nuestro país, iniciativa que finalmente se aprobó en la Asamblea Legislativa y adquirió vigencia a partir del 07 de agosto del 2008 como la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, la cual reformó parcialmente la Ley No. 8228.

De acuerdo con la modificación, la Ley No. 8228, Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, se crea el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, como un órgano de desconcentración máxima adscrito al Instituto Nacional de Seguros (INS), con domicilio en San José y competencia en todo el territorio nacional, para cumplir con las funciones y las competencias, que en forma exclusiva las leyes y los reglamentos le otorgan, lo cual significa especializar sus funciones y competencias, así como también que alcance independencia financiera, administrativa, patrimonial, técnica y operativa.

En concordancia con lo anterior esa Ley dispone que el Cuerpo de Bomberos funcione bajo la dirección superior de un Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, el cual estaría integrado por cinco miembros de reconocida solvencia moral, quienes elegirán de su seno, anualmente, un presidente. Tres miembros serán designados por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros y los dos restantes serán elegidos por los funcionarios del Cuerpo de Bomberos, de conformidad con el Reglamento de esta ley.

La administración y representación del Cuerpo de Bomberos recae en la persona del Director General del Cuerpo de Bomberos, quien asume las funciones gerenciales de ese órgano.

b) Creación de Estaciones de Bomberos

El Instituto Nacional de Seguros, como consecuencia del crecimiento de la ciudad de San José y para dar mejor servicio de bomberos, además de dotar al Cuerpo de Bomberos con el más completo equipo de máquinas extintoras, con todos los accesorios indispensables para extinguir incendios en el menor tiempo posible, aumentó el número de bomberos y promovió la apertura de nuevas estaciones.

En la actualidad el Cuerpo de Bomberos ha logrado tener un total de 65 estaciones de bomberos distribuidas en nuestro territorio, que brindan sus servicios de protección a la sociedad costarricense, sin tomar en cuenta si se está ante un bien asegurado o no.

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, Cedula Jurídica 3-007-547060, el cual se crea mediante la Ley N 8228, Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, como un órgano de desconcentración máxima, con domicilio en San José y competencia en todo el territorio nacional.

Nota 2. Principales políticas contables

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros que se acompañan se presentan a continuación:

a) Bases de preparación

Los estados financieros y sus notas han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad de aceptación general aplicables al sector público costarricense.

b) Periodo económico

Los estados financieros del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, han sido preparados considerando un periodo económico desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de cada año.

c) Unidad monetaria y transacciones en moneda extranjera

Las partidas incluidas en los estados financieros son medidas y están presentadas utilizando colones costarricenses (¢), que es la moneda del entorno económico primario en el que opera la entidad.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a colones costarricenses utilizando los tipos de cambio de referencia en la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio que resultan por la liquidación de esas transacciones y por la valuación de las partidas monetarias del balance de situación al tipo de cambio de referencia a la fecha de dicho balance, se reconocen en el estado de resultados.

La paridad del colón con el dólar estadounidense se determina en un mercado cambiario libre bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR). Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el tipo de cambio por US\$ 1.00, es de ¢505.35 y ¢507.85 para la compra y ¢ 518,33 ¢518.09 para la compra respectivamente.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo está representado por el dinero en las cuentas bancarias y las inversiones a corto plazo (Fondos de Inversión) altamente líquidas, cuyo vencimiento es igual o inferior a tres meses a la fecha del cierre.

d) Inversiones a corto plazo

Las inversiones a corto plazo son registradas a valor razonable y en su mayoría se componen por CDP, TP0, entre otros; cuyo vencimiento es superior a tres meses pero menor de un año. Los gastos por comisiones son reconocidas como gastos del periodo.

Como resultado de la medición del valor razonable, las ganancias o pérdidas provenientes de la valoración de las inversiones a corto plazo se reconocen en una cuenta de reserva en el patrimonio. Si estas inversiones se venden como resultado de una negociación, las ganancias o pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio se trasladan a resultados.

La entidad estableció la formación de un fideicomiso de inversión en el cual se custodia el monto correspondiente a la cesantía de todos los empleados del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, este se encuentra registrado en un Fideicomiso.

e) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se registran a su costo histórico, amortizado por cualquier deducción o abono que haya realizado el deudor. Principalmente, corresponden en su mayoría a aquellas cuentas relacionadas con el 4% sobre las primas de los seguros comercializados en el país.

f) Inventarios

Los inventarios son constituidos en su mayoría por repuestos para vehículos, combustibles y lubricantes, equipo pre hospitalario, entre otros; necesarios para la atención de las necesidades del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

Los inventarios se valúan por el método PEPS.

g) Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se registran al costo, menos la depreciación acumulada correspondiente a cada categoría de activo. El costo incluye los desembolsos atribuibles directamente a la adquisición de activos.

La depreciación del costo histórico, se calcula utilizando el método de línea recta, de acuerdo al siguiente detalle:

Activo	Vida útil
Edificios	2%
Equipo de cómputo	20%
Vehículos	5%
Equipo y mobiliario	10%
Maquinaria para construcción	5%

h) Intangibles

Los programas y licencias de software se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para su compra e instalación. Posteriormente, se valúan a su costo menos la amortización acumulada. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta con base en una vida útil estimada de cinco años.

Los costos asociados con el mantenimiento de software, como lo son desembolsos relacionados con actualizaciones, se reconocen como gastos cuando se incurren.

i) Beneficios por contratos laborales

- **Aguinaldo**

Todo trabajador recibirá cada diciembre además de su salario ordinario, un aguinaldo que se calculará con base en el promedio de los sueldos ordinarios y extraordinarios devengados en los doce meses anteriores al día primero del expresado mes, así como el importe salarial de la póliza de vida diferida.

- **Préstamos a empleados**

Se refiere a un beneficio de la Convención Colectiva de Trabajo, contenido en el capítulo V, Anticipo de salarios y sistema de adquisición de Bienes, art. 21, el cual estipula “Al trabajador con más de un año consecutivo de servicios, se les concederá, en anticipo una suma equivalente al monto del sueldo mensual. Este anticipo no devengará intereses y será pagado en diez (10) cuotas mensuales consecutivas.”

- **Vacaciones**

Los trabajadores amparados por la presente Convención disfrutarán anualmente, después de 50 semanas de trabajo, de un período de vacaciones pagado, conforme lo dispone el ordenamiento laboral, y el que se determinará conforme a la siguiente escala:

- a.- Primeros 5 (cinco) períodos anuales 15 (quince) días hábiles de vacaciones
- b.- Del sexto al décimo período anual 20 (veinte) días hábiles de vacaciones inclusive
- c.- A partir del undécimo período anual 30 (treinta) días hábiles de vacaciones

Los servicios del trabajador, para efectos de su antigüedad laboral, pueden ser o no consecutivos en el Instituto.

- **Salario escolar**

Todo trabajador recibirá cada mes de enero además de su salario ordinario, el beneficio del salario escolar constituido por un 8.19% de los sueldos ordinarios y extraordinarios devengados en los doce meses anteriores al día primero del expresado mes.

- **Prestaciones legales**

El Benemérito cuerpo de Bomberos de Costa Rica tiene provisionamientos mensuales sobre la planilla mensual por concepto de las acumulaciones que van generando los trabajadores durante su tiempo de servicio que corresponde al 5.33% de total de la planilla mensual.

*j) **Patrimonio***

El patrimonio de la entidad es determinado con base en la diferencia entre activos y pasivos transferidos al Cuerpo de Bomberos por parte del Instituto Nacional de Seguros al 31 de diciembre del 2011, el cual corresponde a un aporte de capital inicial de ¢10.619.047.895 y donaciones de capital de ¢23.095.208.219. También se incluye un monto acumulado de desahorro por la suma de (¢558.068.460).

*k) **Reconocimiento de ingresos***

Los ingresos se reconocen en el momento en que se originan, conforme lo dispuesto en el artículo 40, de la Ley N 8228. En dicho artículo se estableció el Fondo del Cuerpo de Bomberos, con el fin de financiar las actividades de este órgano. Dicho fondo se constituye por:

1. El 4% de las primas de todos los seguros de que se vendan en el país.
2. Los rendimientos de los fideicomisos constituidos por el cuerpo de bomberos.
3. Las multas, los cobros o resarcimientos producto de esta ley.
4. Los intereses y réditos que genere el propio fondo.
5. Las donaciones de entes nacionales o internacionales.

También está el convenio de servicios de Salvamento Control y Extinción de Incendios en los Aeropuertos Internacionales, el cual recibe un ingreso por los aeropuertos:

1. Tobías Bolaños Palma
2. Juan Santamaría
3. Daniel Oduber Quirós.

*l) **Reconocimiento de gastos***

Los gastos son registrados por base de devengado.

Nota 3. Efectivo

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, la composición del saldo de la cuenta de efectivo es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
BCR Cta Cte N° 001-271931-2	23.316.822	40.943.371
BCR Cta Cte N° 001-271933-9	1.041.372	1.438
BCR Cta Cte N° 001-271934-7	1.388.267	8.591.998
BCR Cta Cte N° 001-248023-5	29.946.000	35.160.875
Coopenae Cta Cte N° 169467	500	606
Bco Popular Cta Cte N°0841021598-3	23.066.678	247.739
BNCR Cta Cte N° 219746-7	---	91.888
BNCR Cta Dólares 621422-1	---	21.202
BCR .271935-5	456.725	---
Bco popular \$ 842002096-7	304.362	---
Coopenae \$ 886566-3	2.629	---
Totales	<u>79.523.355</u>	<u>85.059.117</u>

Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, la composición del saldo de la cuenta de efectivo es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Efectivo en cuentas corrientes	79.523.355	85.059.117
Fondos de inversión	1.715.126.284	1.371.085.705
Inversiones mantenidas al vencimiento	2.002.323.556	3.501.055.189
Totales	<u>3.796.973.195</u>	<u>4.957.200.011</u>

Nota 5. Inversiones a corto plazo

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, la composición del saldo de las inversiones transitorias de acuerdo a los registros contables era la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>Corto plazo</u>		
<i>Disponibles para la venta</i>		
INS SAFI	739.807.233	356.967.625
INS SAFI \$	516.467.265	5.155.094
Popular SAFI	3.920.080	816.232.699
Valores en custodia	454.931.706	192.730.287
Sub total	<u>1.715.126.284</u>	<u>1.371.085.705</u>

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<i>Mantenidas hasta el vencimiento</i>		
BCR valores (a)	100.000.000	499.046.856
BPDC (a)	1.501.485.556	2.000.000.000
BN Valores (a)	---	2.100.000.000
Ministerio de Hacienda (a)	500.838.000	463.096.365
BCAC (a)	100.000.000	1.000.000.000
Títulos sector privado dólares	165.696.705	108.958.204
Intereses por cobrar	304.391.233	---
Valorización en inversiones	(8.886.310)	40.863.403
<i>Sub-total</i>	<u>2.663.525.184</u>	<u>6.211.964.828</u>
<i>Total corto plazo</i>	<u>4.378.651.468</u>	<u>7.583.050.533</u>
<i>Mantenidas hasta el vencimiento</i>		
Ministerio de Hacienda (a)	1.901.284.848	1.002.008.333
Banco Central de Costa Rica (a)	3.548.153.783	572.956.667
Fideicomiso prestaciones legales	5.836.674.952	5.569.280.211
BPDC	427.083.333	---
ICE	101.506.567	---
Municipalidad de San Jose	100.000.000	---
<i>Total largo plazo</i>	<u>11.914.703.483</u>	<u>7.144.245.211</u>
<i>Total inversiones</i>	<u>16.293.354.951</u>	<u>14.727.295.744</u>

(a) El detalle de estas inversiones al 31 de diciembre del 2011 se presenta a continuación:

2011

Emisor	Inst.	Tasa	F. Compra	F. Vencimiento	Facial	Valor en libros
Gobierno	tp	6,08%	16/11/2011	03/01/2012	501.667.866	500.738.000
BPCD	cdp	9,20%	04/08/2011	05/01/2012	100.000.000	101.485.556
Gobierno	tp	12,00%	10/12/2011	28/03/2012	100.000	100.000
BPCD	cdp	9,10%	24/06/2011	24/06/2012	1.150.000.000	1.150.000.000
BPCD	cdp	9,10%	24/06/2011	24/06/2012	250.000.000	250.000.000
BCR	cdp	8,25%	02/11/2011	02/11/2012	100.000.000	100.000.000
BCAC	cdp	8,15%	11/11/2011	09/11/2012	100.000.000	100.000.000
BCCR	bem	7,06%	24/06/2011	03/07/2013	300.000.000	307.180.500
BCCR	bem	7,06%	24/06/2011	03/07/2013	200.000.000	204.787.000
BCCR	bem	7,06%	24/06/2011	03/07/2013	500.000.000	511.967.500
BCCR	bem	7,06%	24/06/2011	03/07/2013	120.000.000	122.944.200
Gobierno	tp	8,28%	13/07/2011	19/03/2014	400.000.000	412.888.000
BPCD	bpn4	11,50%	14/07/2011	23/06/2014	400.000.000	427.083.333
BCCR	bem	11,98%	01/12/2010	25/06/2014	500.000.000	572.956.667
BCCR	bem	7,47%	14/07/2011	19/11/2014	300.000.000	296.523.750
BCCR	bem	8,97%	13/07/2011	17/06/2015	500.000.000	510.889.167
Gobierno	tp	9,66%	13/07/2011	24/06/2015	500.000.000	521.199.167

Emisor	Inst.	Tasa	F. Compra	F. Vencimiento	Facial	Valor en libros
BCCR	bem	8,28%	06/07/2011	09/12/2015	500.000.000	495.405.000
BCCR	bem	9,12%	16/08/2011	16/03/2016	500.000.000	525.500.000
Gobierno	tp	8,74%	11/11/2011	23/03/2016	958.900.000	967.197.681
MUNSJ	bomd	10,35%	16/12/2011	15/12/2019	100.000.000	100.029.444
					7.980.667.866	8.178.874.965

(b) El detalle de estas inversiones al 31 de diciembre del 2010 se presenta a continuación:

2010

Emisor/instrumento	Sector	Tasa	Fecha de compra	Vencimiento	Valor Facial	Valor en libros
BCR-CDP	Publico	6,27%	03/01/2010	03/01/2011	499.046.856	499.046.856
CDP BPDC	Publico	10,75%	24/06/2010	24/06/2011	2.000.000.000	2.000.000.000
MH-tp0	Publico	8,15%	14/07/2010	06/07/2011	500.000.000	463.096.365
BNCR-CDP	Publico	9,00%	14/07/2010	13/07/2011	1.500.000.000	1.499.401.667
BCAC- CDP	Publico	9,00%	14/07/2010	14/07/2011	1.000.000.000	1.000.000.000
BNCR-CDP	Publico	9,20%	17/09/2010	16/09/2011	600.000.000	600.598.333
MH-tp	Publico	12,00%	10/12/2010	28/03/2012	935.000.000	1.002.008.333
BCCR-bem	Publico	11,98%	01/12/2010	25/06/2014	500.000.000	572.956.667
Totales					7.534.046.856	7.637.108.221

Los vencimientos para los títulos detallados en mantenidas hasta el vencimiento, van desde el periodo 2012 hasta el periodo 2019.

Nota 6. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, las cuentas por cobrar se detallan de la siguiente manera:

	2011	2010
4% Ley N8228	1.926.621.941	1.588.803.459
INS Salarios empleados	6.785.337	33.864.427
CETAC bomberos	28.874.098	225.957.527
Impuestos por las ventas	1.740.329	3.648.056
Préstamo a empleados	211.114.886	178.237.867
Incapacidades	3.915.813	4.573.554
Impuesto único al combustible	22.322.636	9.268.698
Impuesto de renta por recuperar	24.842.213	---
Otros	596.290	818.399
Totales	2.226.813.543	2.045.171.987

Nota 7. Inventarios

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, la composición de la cuenta inventarios es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Productos químicos y conexos	490.473.026	352.929.156
Productos farmacéuticos y medicinales	14.702.434	7.957.497
Herramientas, repuestos y accesorios	220.729.414	195.039.175
Útiles, materiales y suministros diversos	302.401.566	245.381.084
Totales	<u>1.028.306.440</u>	<u>801.306.912</u>

Nota 8. Propiedad, planta y equipo

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010 la integración de la cuenta Activo, Propiedad, planta y equipo, se detalla de la siguiente manera:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Costo		
Maquinaria	201.245.566	169.255.620
Equipo de transporte	5.506.732.390	4.577.120.607
Equipo de comunicación	901.453.227	663.834.535
Equipo de educación deporte y recreación	172.292.934	80.616.424
Maquinaria; equipo y mobiliario diverso	863.210.890	655.896.283
Equipo y programas de computo	1.582.636.653	1.061.002.259
Equipo sanitario y de laboratorio	107.752.041	99.357.753
Terrenos	5.621.169.192	5.285.377.723
Edificio	14.252.883.154	12.128.554.186
Construcciones	1.317.719.295	1.756.219.370
Mejoras	93.420.612	---
Sub-total	<u>30.620.515.954</u>	<u>26.477.234.760</u>
Menos:		
Depreciación Acumulada	(1.126.649.241)	(285.863.967)
Perdida por deterioro	(3.376.149)	---
Total activo, neto	<u>29.490.490.564</u>	<u>26.191.370.793</u>

Descripción	31/12/2010	Adiciones	Retiros	31/12/2011
Maquinaria	169.255.620	31.989.946	---	201.245.566
Equipo de transporte	4.577.120.607	929.611.783	---	5.506.732.390
Equipo de comunicación	663.834.535	237.618.692	(3.375.774)	898.077.453
Equipo y mobiliario	80.616.424	91.676.510	(15)	172.292.919
Maquinaria; equipo y mobiliario diverso	655.896.283	207.314.607	(120)	863.210.770
Equipo y programas de computo	1.061.002.259	521.634.394	(240)	1.582.636.412
Equipo sanitario y de laboratorio	99.357.753	8.394.288	---	107.752.041
Terrenos	5.285.377.723	335.791.469	---	5.621.169.192
Construcciones	12.128.554.186	2.217.749.580	---	14.346.303.766

Descripción	31/12/2010	Adiciones	Retiros	31/12/2011
Obras en proceso	1.756.219.370		438.500.075	1.317.719.295
Total activos	26.477.234.760	4.581.781.270	(441.876.224)	30.617.139.805
Depreciación acumulada	(285.863.967)	(840.785.274)	---	(1.126.649.241)
Activos netos	26.191.370.793	3.740.995.996	(441.876.224)	29.490.490.564

Nota 9. Garantías por licitaciones

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, la cuenta de garantías por pagar se detalla de la siguiente manera:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Garantía de participación	110.629.115	12.375.824
Garantía de cumplimiento	402.629.990	204.176.249
Garantía de funcionalidad	22.701.757	9.623.876
Total	535.960.862	226.175.949

Nota 10. Provisiones

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, la cuenta de provisiones se detalla de la siguiente manera:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Prestaciones legales	5.948.227.294	6.039.315.360
Salario escolar	960.777	56.213.296
Aguinaldo	43.926.291	46.921.001
Vacaciones	918.252.510	---
Total	6.911.366.872	6.142.449.657

Nota 11. Retenciones

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010 la composición del saldo de la cuenta de retenciones se detalla de la siguiente forma:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Aporte obrero	---	5.073.845
Aporte patronal	---	9.031.429
Cargas sociales por pagar	223.621.259	196.837.319
Contribuciones patronales	1.373.633	120.690.656
Salario escolar por pagar	458.726.527	423.087.341
Impuesto al Salario por pagar	27.643.251	11.330.588
Proveedores tarjetas	52.580.876	43.621.733
Proveedores locales	1.626.594.266	265.969.252
Retención renta 2%	60.035.502	68.388.893
Retención Impuesto Renta Emp.	26.220.913	---
Otras	13.350.315	89.954
Total	2.490.146.542	1.144.121.010

Nota 12. Deuda INS Presupuesto

Esta deuda INS Presupuesto se origina de la diferencia entre los ingresos y gastos presupuestarios, que al 31 de diciembre del 2009 ascendieron a la suma de ¢558.068.460.

Nota 13. Patrimonio

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010 la composición patrimonial del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica se sustenta por el capital que el INS traspaso, tal como se detalla a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Capital inicial	10.619.047.895	10.619.047.895
Donaciones	23.095.208.220	23.095.208.220
Total	<u>33.714.256.115</u>	<u>33.714.256.115</u>

Nota 14. Gastos de personal

Los gastos de personal por los periodos de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente se detallan de la siguiente manera:

	<u>2.011</u>	<u>2.010</u>
Salarios	3.728.114.109	3.338.835.266
Jornales	294.686.038	317.044.122
Vacaciones	505.694.037	121.320.469
Disponibilidad laboral	18.892.347	54.233.268
Retribución por los años	2.308.016.647	2.056.761.066
Restricción al ejercicio profesional	93.123.002	50.874.089
Decimotercer mes	568.015.408	542.146.709
Salario escolar	552.730.608	493.977.295
Prestaciones legales	573.258.671	895.990.775
Contribuciones patronales	1.767.921.745	1.790.767.051
Asistencia Social	239.372.326	110.184.743
Suplencias	19.969.128	6.058.476
Otros Incentivos salariales	82.644.957	---
Servicios especiales	37.119.364	---
Otros	7.754.165	6.408.746
Total	<u>10.797.312.552</u>	<u>9.784.602.075</u>

Nota 15. Servicios

Por los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, la cuenta de servicios estaba conformada de la siguiente manera:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Energía eléctrica	160.974.392	143.515.110
Agua y alcantarillado	41.092.667	33.791.104
Telecomunicaciones	80.968.008	70.628.615
Servicios generales gestión y apoyo	249.340.272	189.630.833
Gastos de viaje y transporte	78.188.776	77.421.267
Actividades de capacitación	53.851.544	51.880.795
Seguros	927.907.798	607.762.994
Mantenimiento de edificios	31.153.081	101.711.981
Mantenimiento de equipo transporte	604.940.572	657.870.770
Mantenimiento equipos diversos	23.972.613	80.878.493
Mantenimiento de equipo de computo	225.113.827	73.360.387
Otros	51.830.557	21.614.740
Total	<u>2.529.334.107</u>	<u>2.110.067.089</u>

Nota 16. Materiales y suministros consumidos

Por los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, los gastos de materiales y suministros se desglosan de la siguiente manera

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Combustibles y lubricantes	340.594.199	352.009.005
Herramientas e instrumentos	95.726.742	420.814.841
Repuestos y accesorios	174.631.446	200.975.401
Textiles y vestuario	234.043.579	199.618.463
Útiles y materiales de oficina	18.755.197	30.371.482
Útiles y materiales de limpieza	20.513.104	32.225.120
Útiles y materiales de cocina	6.736.009	20.970.193
Alimentos y bebidas	23.305.563	11.613.166
Materiales y productos construcción	84.550.175	70.338.651
Otros productos químicos	40.495.811	790.068
Otros	36.215.890	23.413.442
Total	<u>1.075.567.715</u>	<u>1.363.139.832</u>

Nota 17. Contingencias

A la fecha de emisión de este informe y según el Departamento Legal, en su informe con fecha de 13 de Marzo de 2012, se nos indicó que El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, no tiene litigios o algún otro asunto de carácter legal, que afecte la operación de esta entidad.

Nota 18. Administración del riesgo

Los principales riesgos a los que se encuentra expuesto el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, corresponden al de riesgo de liquidez, riesgo tipo de cambio y riesgo de tasa de interés.

A continuación se detalla la forma en que se administra los riesgos.

Riesgo de liquidez:

El 87% de los ingresos del Cuerpo de Bomberos, corresponden al 4% del total de ventas de seguros en el país. Mensualmente se analiza el comportamiento dicha partida de ingresos y de ser necesario, se van actualizando las partidas de Egresos en el Presupuesto. Además se están buscando otras fuentes de ingresos.

Riesgo de tasas de interés

Actualmente el Cuerpo de Bomberos no cuenta con ningún Préstamos Bancarios, por lo que no se tiene ningún riesgo en éste sentido. Sin embargo, el ingreso por intereses representa un 8%, de allí que las variaciones en las tasas de interés tanto de los fondos de inversión como del portafolio de inversiones, influyen directamente en los ingresos.

Para mitigar el riesgo, se trabaja con tres Puestos de Bolsa, se invierte tanto en colones como en dólares y se tiene diversificada la Cartera.

Riesgo de tipo de cambio

La compra de vehículos y de maquinaria y equipo especializado para las diferentes estaciones del Cuerpo de Bomberos, se hace en dólares. Para la cancelación de dichas compras, se trata de invertir en títulos valores y/o en fondos de inversión; los dólares que se estiman, van a ser necesarios para poder realizar las compras en dólares, las cuales se hacen usualmente al final del año, con el objetivo de no verse afectado por tipo de cambio.